



Excmo. Ayuntamiento de Casariche

ALCALDÍA

EDICTO

En uso de las atribuciones que me confieren los artículos 23.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 43 y siguientes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 26 de noviembre, he resuelto, mediante Decreto número 501/2025, de fecha actual, delegar todas las atribuciones propias de mi cargo en favor de D^a. Francisca Marín Muñoz, Primera Teniente Alcalde de esta Corporación, por motivos de ausencia, desde el día veintinueve de julio hasta el trece de agosto de dos mil veinticinco, ambos incluidos.

Lo que se hace público dando cumplimiento al mandato imperativo contenido en el artículo 44 Reglamento de Organización Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, antes citado.

En Casariche en la fecha de la firma

EL ALCALDE

Fdo.: José Ramón Parrado Borrego

Código Seguro de Verificación	IV7TSCXNIAVCZC4JCJGNOBLVJY	Fecha	25/07/2025 15:28:51
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	JOSE RAMON PARRADO BORREGO (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7TSCXNIAVCZC4JCJGNOBLVJY	Página	1/1

